



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de junio de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDA Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL CAÑAS RESTREPO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 - 0746 - 00
AUTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Dentro del presente asunto, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia inicial el día 23 de junio de 2015.

Ahora bien, en aras de reorganizar la agenda del despacho, resulta necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal. Es por ello que el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el **15 DE JULIO DE 2015 A LAS 3:30 P.M.**, la que tendrá en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE

  
CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 84 el auto anterior.

Medellín, 09 JUN 2015. Fijado a las 8 a.m.

\_\_\_\_\_  
ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO  
Secretaria